

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS					
CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMADO 2022	IMPORTE DESEMBOLSADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% EJECUTADO DE LOS DESEMBOLSADO
S/C	Protección de la Niñez	L. 12,687,271.00	L. 6,126,001.06	L. 0.00	0.00%
<p>*Plan Anual de Trabajo DINAF-UNICEF 2022 aprobado en fecha: 15 de junio de 2022 por un importe de L.12,687,271.00</p> <p>*FACE de solicitud de fondos remitido desde DINAF a UNICEF, en fecha 21 de junio de 2022, por un importe de: L.6,126,001.06.</p> <p>*Acreditación de fondos en fecha 27 de julio del 2022, referentes al FACE #658 por un importe de L 6,126,001.06, con vigencia del 27 de julio al 27 de octubre del 2022 y pendiente de confirmación de recepción de fondos por parte de DINAF.</p>					
Institución Responsable:	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)				
Sector/SubSector	Social				
DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO					
Fuente de Financiamiento	UNICEF-CANADÁ-PRONIÑEZ				
Datos de contactos	<p>* Abg. Dulce Maria Villanueva, Directora Ejecutiva de la DINAF, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn</p> <p>* Lic. Mónica Regina Bran Mejía, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn</p>				
DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO					
<p>FACE #658:</p> <p>*Se Confirma que el día miercoles 27 de julio del 2022 ingresó a la cuenta N° 11101010009383 del Banco Central de Honduras a nombre de SEDIS Programa de Acceso a la Educación de Calidad y Protección de la Niñez (DINAF) el monto de L 6,126,001.06, trasferidos desde UNICEF como parte del apoyo programatico trimestral establecido en el Plan Anual de Trabajo 2022 firmado por autoridades de ambas entidades.</p>					
*Fecha de actualización: 31 de julio de 2022					

RE: NOTIFICACIÓN OFICIAL TRANSFERENCIA DE FONDOS**De :** Max Flores Echeverria <mfloresecheverria@unicef.org>

mar, 02 de ago de 2022 14:58

Asunto : RE: NOTIFICACIÓN OFICIAL TRANSFERENCIA DE FONDOS

3 ficheros adjuntos

Para : Monica Regina Bran Mejía <mbran@dinaf.gob.hn>**Para o CC :** Marjorie Echenique <mechenique@unicef.org>, Katy Elibeth Barahona <kbarahona@dinaf.gob.hn>, Daniela Fernanda Vides Chacón <dvides@dinaf.gob.hn>, Mónica Regina Bran Mejía <monikbran757@hotmail.com>, Roberto Rivero <rrivero@unicef.org>

Estimados/Estimadas

DINAF Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

Les escribimos para informarles que en fecha Miércoles 27 de julio del 2022 hemos transferido a la cuenta No. 11101010009383 de Banco Central de Honduras a nombre de SEDIS Programa Acceso a Educación de Calidad y Protección (favor confirmar si dicha cuenta se mantiene a dicho nombre porque en el sistema de UNICEF aparece registrada de esta manera) la cantidad de 6,126,001.06 lempiras (seis millones ciento veintiseis mil un lempiras con seis centavos exactos) de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo 2022 o Documento Programa vigente.

En base a las normas administrativa-financieras de UNICEF, mucho le agradeceremos tomar en consideración las siguientes acciones:

1. Firmar, sellar y retornar al UNICEF, una *confirmación de recepción de fondos* dentro de dos semanas después de recibida la presente notificación.
2. Efectuar el gasto de conformidad a los rubros y hasta por las cantidades que se especifican en el *Formulario de Autorización de Financiación y Certificado de Gastos (FACE)* y presupuesto adjunto, aprobado dentro del Plan Anual de Trabajo o Documento Programa, comprometiéndose a mantener por un período de 5 años, a partir de la fecha, los registros contables y documentos que soportan este desembolso y a facilitar el acceso a sus registros financieros mediante las verificaciones al azar programadas durante el presente año.
3. Presentar la liquidación de los fondos dentro del período de **tres meses** establecidos a partir de la fecha de verificación de recepción de fondos en su cuenta. Esta liquidación deberá enviarse debidamente firmada por el responsable del proyecto y su administrador.
4. Si hubiese fondos remanentes después de terminar las actividades programadas, favor contactar al Especialista que les apoya para decidir sobre una reprogramación de actividades para los siguientes tres meses o la devolución de los fondos con un cheque certificado o transferencia a nombre de UNICEF, acompañado del FACE respectivo.

Adjunto podrá encontrar el FACE No. 658 de la solicitud de transferencia realizada.

Atentamente,